# *Estudio de un texto histórico: un pretexto para la apropiación de un vocabulario específico en clase de LE/L2 en Gabón*

Clarisse Maryse Mimbuih M'ella
Ecole Normale Supérieure, CRAAL, Libreville
mimbuihclarisse@yahoo.fr

## 1. Introducción

La diversidad de materias en la escuela se caracteriza por una multitud de conceptos que pueden fácilmente revelar preferencias en el estudiante para un tema u otro. El curso de la civilización española y su riqueza temática ofrece una periodicidad consecuente que difícilmente puede caber en la masa horaria asignada a este asunto, por razones de disfunciones puntuales. Son concretamente veinticinco (25) horas evaluaciones incluidas, sin dejar al lado algunos imprevistos (huelgas debidas a problemas particulares...) que a veces vienen a interrumpir las clases. El profesor se enfrenta a una dificultad que requiere estrategias para compensar la insuficiencia temporal, por un lado, y el desinterés de los jóvenes por ciertos temas, por otros. Es en este contexto que creemos que el estudio de los textos históricos puede cumplir una doble función: la de hacer interesante el curso de civilizació, y también cumplir con la finalidad lingüística mediante la adquisición de un vocabulario específico para un período determinado. Frente a esta dificultad, a menudo nos preguntamos cómo estudiar un período en tan poco tiempo. ¿Cómo puede el curso de civilización ser menos molesto y más comprensible? A través de un razonamiento estructurado, proponemos una actividad experimentada en el aula, a través del método de enseñanza tradicional y mediante un estudio de texto, con el fin de ver el curso de civilización de manera diferente. Utilizaremos las obras de predecesores como Prat Joaquim y Santacana Joan, (2001) y Olabarrieta Gorostegui María Teresa para apoyar nuestra investigación.

## 2. Marco teórico

La enseñanza de cada asignatura tiene un papel, objetivos y el modo de llevarla que obedece a normas científicas y societarias.

### 2.1. Papel y objetivos de la enseñanza de la historia

La historia definida como una disciplina que estudia y expone, de acuerdo con determinados principios y métodos, los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado y que constituyen el desarrollo de la humanidad desde sus orígenes hasta el momento presente. Joaquim Prats y Joan Santacana (2001:14) la definen como siendo más que la maestra de la vida, un conocimiento que suele utilizarse como justificación del presente. Pues vivimos en el seno de sociedades que utilizan la historia para legitimar las acciones políticas, culturales y sociales, y ello no constituye ninguna novedad.

Inspirándonos de la labor de los precedentes autores, se pueden destacar estos objetivos principales: Comprender los hechos ocurridos en el pasado y saber situarlos en su contexto (ubicar unos pocos acontecimientos sencillos en una secuencia temporal y utilizar convenciones cronológicas adecuadas mediante el uso de líneas u otras representaciones gráficas.); comprender que en el análisis del pasado hay muchos puntos de vista diferentes (reconocer que puede haber más de una versión sobre un acontecimiento histórico e identificar las distintas versiones existentes de un acontecimiento); comprender que hay formas muy diversas de adquirir, obtener y evaluar informaciones sobre el pasado (los estudiantes deberían saber adquirir información histórica a través de fuentes diversas que contienen ms información de la necesaria y que deben ser valoradas y criticadas, según los procedimientos habituales que los historiadores emplean en la crítica de fuentes); ser capaces de transmitir de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido (es necesario saber describir oralmente aspectos del pasado, saber comunicar cosas del pasado sirviéndose de más de un medio de expresión tales como mapas, informes, dibujos, diagramas, narraciones, etc; ser capaces de seleccionar material histórico relevante con el fin de comunicar un aspecto del pasado, utilizando diversos medios.) Para alcanzar estos objetivos, es menester utilizar un método adecuado.

La metodología didáctica tiene por objeto dirigir el aprendizaje del educando para que éste incorpore a su comportamiento normas, actitudes y valores que hagan de él un auténtico ciudadano participante, cuya meta sea el creciente respeto por el hombre mismo.

### 2.2. ¿Cómo enseñar la civilización?

La enseñanza de cualquier asignatura requiere una pedagogía, apoyándose en el pasado y el presente pero mirando hacia el futuro y dictando preceptos sobre lo que hace falta hacer. La metodología en cuanto a ella es de suma importancia. De acuerdo con J. Prats y J. Santacana (2001: 24), nos sirve para determinar objetivos, seleccionar los contenidos, secuenciarlos correctamente, confeccionar unidades curriculares, determinar qué actividades son las más adecuadas en cada momento del proceso educativo, qué actividades hay que prever para ampliación y refuerzo, y, por último, establecer los criterios y estrategias de evaluación. La didáctica viene a completar esta gama según E. Gómez Bonilla (2010: 47), dirigiendo el aprendizaje del educando para que este incorpore a su comportamiento normas, actitudes y valores que hagan de él un auténtico ciudadano participante. Pero cabe precisar que el método de enseñanza de un idioma no es el mismo que el de la enseñanza de la historia, a pesar de tener unas pautas comunas.

En este sentido la enseñanza de la lengua obedece al método tradicional o de la gramática de traducción; el método directo; el método audio- oral o audio-lingüístico o audio-lingual; método situacional; método estructuro- global – audiovisual se utilizan las imágenes para motivar el inicio de las conversaciones; método comunicativo. La historia o civilización en cuanto a ella obedece a fases que el historiador deberá observar: Fase de Planeamiento: es la fase en que se establece el contenido a estudiar y se precisan los detalles del desarrollo de la acción didáctica. b. Fase de Ejecución – (la presentación; la realización; la elaboración y las conclusiones. c. Fase de Evaluación:

esta es la última fase del método y consta de pruebas de evaluación o de cualquier otro recurso que permita al docente hacer una evaluación del estudio realizado por cada educando, a fin de prever reajustes en el contenido o en la metodología.

## 3. Metodología

Se trata esencialmente del desarrollo de la investigación y de lo que va constituyendo nuestro corpus.

### 3.1. Itinerario de la investigación

Nuestra investigación parte de una observación. Los maestros de lenguas extranjeras encontramos que ciertas asignaturas tienen dificultad para encontrar su lugar en clase de LE / L2, y esto conduce a un desinterés y a veces abandono de estas materias. La civilización según los objetivos que hemos declinado más arriba es un curso primordial para la vida de la humanidad. Lo es doblemente para las personas que estudian una lengua extranjera. De hecho, es importante estudiar los hábitos y costumbres de un país para comprender mejor el aprendizaje de su lengua. El profesor está obligado a usar técnicas para que en el estudiante no se planteen preguntas sobre la utilidad de lo que se le enseña, y para facilitar su comprensión. Es por eso que la actividad del estudio de textos históricos nos permite superar en cierta medida esta insuficiencia, porque no sólo estudiamos la historia, sino también aprendemos el idioma. El análisis documental es el método que utilizamos para llevar a cabo nuestra reflexión.

### 3.2. Corpus y características

Nuestra muestra es un texto que aborda un período que proponemos en el segundo semestre de Licenciatura segundo año. Abarca el periodo de 1829 a 1874. Este texto titulado "1830: Fernando VII y la Pragmática Sanción" es de Pedro García Luaces publicado en 2011, se escribe en un registro lingüístico fácilmente asimilable en relación con el nivel del curso académico. También reúne la mayoría de los elementos claves del período de referencia. La idea general es la cuestión sucesoria tras fallecer a Fernando VII. La elección de este texto se ha hecho por razones específicas y estratégicas, por un lado, ya que aborda un período propuesto en la formación de formadores en el departamento de español y por otro, porque abarca una serie de términos y expresiones que nos permiten equipar nuestra reflexión.

## 4. Resultado

Es una equiparación entre la forma de llevar un capitulo normal y otra manera de llevar el mismo mediante un texto, para fines específicos.

### 4.1. Estructura habitual

Para aprehender el programa del reinado de Fernando VII en la segunda mitad del curso académico, volvemos al Tratado de Basilea (1795), que indirectamente nos aca-

rrea a la invasión napoleónica, la que nos lleva gradualmente a la guerra de independencia o de liberación. Estos antecedentes nos conducen concretamente al Reinado de Fernando VII y al de Isabel II, que articulamos en torno a los siguientes epígrafes:

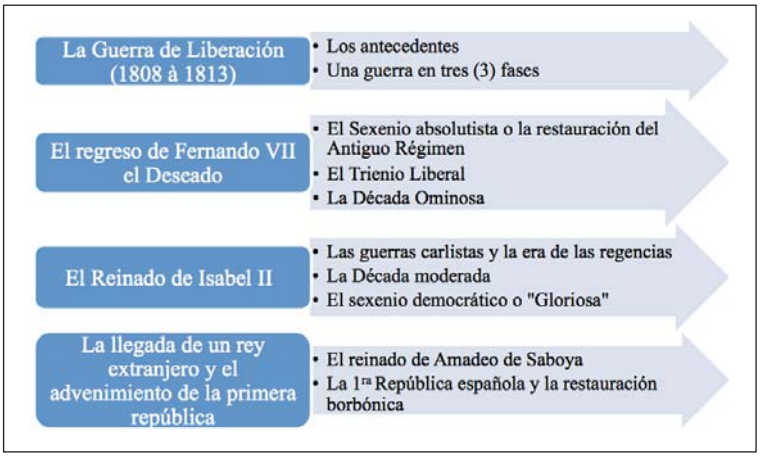


## 4.2. El texto histórico

### 4.2.1. Desarrollo de la actividad

Tras la prelectura, la lectura comprensible y el subrayado de las palabras difíciles y claves, procedemos a la traducción en francés de las señaladas por los alumnos y a la explicación contextualizada del vocabulario específico subrayado por los alumnos y completado por el profesor. El siguiente cuadro encierra el léxico resultante de la lectura después de que el profesor haya preguntado a los estudiantes si hay palabras y expresiones difíciles u otros términos que han llamado su atención. Dicho cuadro está completado por el vocabulario no reportado por los alumnos pero propuesto por el profesor según su relevancia:

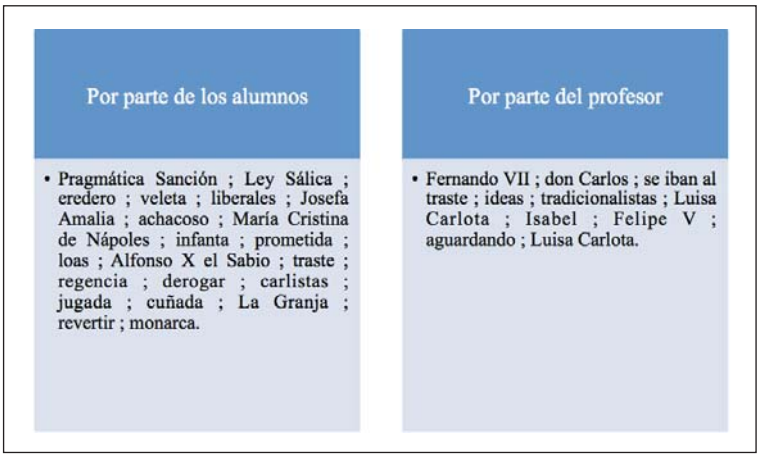

Esta fase de subrayado y traducción del léxico señalado va seguida de explicaciones del mismo, intentamos atender a la cronología de los eventos para mantener la coherencia. El cuadro que tenemos a continuación nos presenta el enfoque lingüístico de la clase de historia:

### 4.2.2. Enfoque léxico

Es un ejemplo de tratamiento del vocabulario en clase de civilización. Se explican tanto el léxico de los alumnos como el del profesor, en un sentido neutro y según el contexto histórico en el que está vinculado.

| | **Primer sentido** | **Contexto histórico** |
|---|---|---|
| **Léxico de los alumnos** | Pragmática Sanción:[1] disposición legal promulgada por el rey que atañe a aspectos fundamentales del Estado, regulando cuestiones tales como la sucesión en el trono u otras. Tiene valor de ley. | Viene a anular la ley sálica para permitir la subida al trono de Isabel II. |
| | Veleta: cambiante. | Carácter versátil de Fernando VII quien acaba por unirse con los liberales. |
| | Carlistas: relativo al carlismo[2]. | Partidarios de la línea del infante Carlos María Isidro. |

| | **Primer sentido** | **Contexto histórico** |
|---|---|---|
| **Léxico del profesor** | Se iban al traste[3]: irse al traste (fracasar, salir mal). | Fracaso de las esperanzas de subir al trono Don Carlos debido a la promulgación de la pragmática sanción tras el nacimiento de la infanta Isabel. |
| | Don Carlos: nombre español de género masculino. | Hermano de Fernando VII y pretendiente al trono español en 1830. |
| | Felipe V: nombre masculino, V: el quinto. | Rey de España 1700-1724 y 1724-1746. Instituyó la ley sálica en España en 1713. |

## 4. Interpretación y discusión

El vocabulario derivado del subrayado de los alumnos es muy a menudo de carácter general, es decir, no tiene necesariamente una conexión inmediata con la historia, sino que está vinculado a la preocupación por la comprensión lectora. Pero con la precisión del profesor sobre el carácter histórico del texto, las palabras adecuadamente histori-

1. Se explicará al alumno que puede llevar otras connotaciones. En América Latina la promulgaron para *"evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales"*. Diana MARRE (1997).
2. Pedro RÚJULA (1998: 5) precisa que es una categoría histórica cagada de contenido ideológico que opera sobre la argumentación de quién la utiliza.
3. *"El 1 de octubre de este mismo año, Carlos M.ª Isidro, hermano del rey difunto y durante muchos años preconizado su heredero al no tener el monarca descendencia, toma el título de rey y declara la guerra a su sobrina Isabel."* José Manuel RAMÍREZ OLID, p.20.

cas pueden aparecer más tarde. En cuanto al complemento del profesor, está ligado únicamente a la aportación histórica de una serie de palabras y expresiones involuntariamente desechadas por los alumnos. Esto nos permite explicar palabra por palabra expresión por expresión mientras se estudia la historia fácilmente.

Normalmente, este curso requiere un promedio de ocho (8) a diez (10) sesiones de tres horas dependiendo del método usado por el docente: el método clásico de dictado, la distribución de folletos al principio del semestre, o la clase magistral. Sin embargo, cada uno de los métodos utilizados puede constituir una ventaja, pero contiene desventajas cada uno de ellos. El primer método que es el del dictado permite a los alumnos que proporción en esfuerzos de redacción y reforzar su ortografía, pero puede ser obsoleto en la medida en que la universidad ya no se pueden dictar cursos como en la escuela secundaria y es necesario reorientar la mente del alumno a una mayor apertura. Este método seguirá siendo eficaz sólo si el curso está muy sintetizado y orientado hacia lo esencial. La distribución de folletos es una ventaja en la medida en que ahorra tiempo y los alumnos trabajadores pueden anticipar sobre las investigaciones con el fin de facilitar el desarrollo y la comprensión del curso por cuestiones surgidas de su lectura e investigaciones previas. Excepto que es un freno al gusto del esfuerzo, el documento se da y algunos se limitan a lo que está escrito allí y otros solo aparecen en clase durante las evaluaciones, olvidando que el documento se comenta en clase en presencia de un profesor. Esto puede incluso conducir al fracaso académico en ciertas circunstancias porque los alumnos que se dejan guiar por el profesor son capaces de autodirigirse y con capacidad cognitiva para lograr un desempeño excelente; desarrollan el hábito de organización, monitoreo y cambio personal. M.ª G, Ortiz Meléndez. (2015: 2)[4]. La clase magistral es la esencia del curso a nivel de la educación superior. Permite al estudiante desarrollar el espíritu de síntesis, la toma de notas, la atención, la comprensión, la lógica, etc. Salvo que la multitud temática puede conducir a un anacronismo en la estructura arquitectónica del curso, y los vacíos debido a la lentitud de algunos estudiantes pueden hacer incoherentes y absurdos la toma de notas.

Por otra parte, el curso de la civilización por el texto resultó muy ventajoso. No solo abarca las ventajas de los tres métodos mencionados anteriormente, sino que también proporciona una mejor comprensión del curso y un vocabulario específico mediante el uso de subrayado de palabras clave. Los estudiantes se expresan positivamente sobre este método en la medida en que el curso es más corto, más interesante, más comprensible y menos penoso.

## 5. Conclusión

Los temas estudiados en clase se eligen de acuerdo con la importancia que cada uno de ellos puede tener en la vida del ciudadano en la elaboración, son por lo tanto complementarios unos de los otros. El objetivo de aprender la historia de las civilizaciones reside esencialmente en la comprensión de los hechos ocurridos en el pasado para mejor situarlos en su contexto. Finalmente en las diversas tácticas utilizadas algunas pueden

4. http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo;jsessionid=bc7dfc4b1d37902b419fda70d2b0?nombre=16497-IMPORTANCIA+DE+LAS+ESTRATEGIAS.docx.

revelar una doble o triple utilidad de acuerdo con los objetivos. Este es el caso del curso de la civilización que, más allá de la enseñanza del pasado para comprender mejor el presente, revela las virtudes lingüísticas a través del estudio del texto histórico. Esta transfiguración del curso de historia en virtud lingüística le permite no solo adquirir un vocabulario lambda sino también un vocabulario específico perteneciente a un período particular de la historia. Desde este punto de vista, el curso de la historia encuentra un lugar sin duda en la sala de LE/L2.

## Referencias Bibliográficas


TALBI, N. (2014): *La civilización como recurso para enseñar ELE. Nivel B1y B2*, Universidad Abou Bekr Belkaid.

OLABARRIETA GOROSTEGUI, M. T. (1989): "La enseñanza de la civilización en clase de lengua extranjera", *Didáctica. Lengua y Literatura*, vol. 1, 65-74. http://revistas.ucm.es/ [Consulta:15/06/2017].

PRAT J. y SANTACANA J., (2001): *Enseñar Historia: Notas para una didáctica renovadora*, Mérida: ed Junta de Extremadura.

RAMÍREZ OLID, J.M. (2013): "La primera guerra carlista en Osuna", *Cuadernos de los amigos de los museos de Osuna,* N° 15, 20-27. https://dialnet.unirioja.es/ [Consulta: 15/06/17].

GARCÍA LUACES, P. (2011): "1830: Fernando VII y la Pragmática Sanción", *Almanaque de la historia de España*. http://blogs.libertaddigital.com/ [Consulta: 15/06/17].

BONILLA, E.G. (2010): "Metodología para la enseñanza de la Historia", 84 páginas. https://edgargomezbonilla.files.wordpress.com/ [Consulta: 20/07/17].

MARRE, D. (1997): "Historia de la familia e historia social. La aplicación de la pragmática sanción de Carlos III en América Latina: una revisión", *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia,* Universitat de Barcelona, 218-249. http://www.raco.cat/ [Consulta: 16/06/17].

ORTIZ MELÉNDEZ, M.ª G. (2015): "Importancia de las estrategias" http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/ [Consulta: 02/10/17].

RÚJULA, P. (1998): *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y Maestrazgo, 1820-1840*, Zaragoza: prensas universitarias de Zaragoza. https://books.google.fr/ [Consulta: 13/10/17].


## Anexo n.°1: Texto: "1830: Fernando VII y la Pragmática Sanción"

El 29 de marzo de 1830 Fernando VII promulgaba la Pragmática Sanción que dejaba sin validez la antigua Ley Sálica. Desde que comenzó su reinado no hubo más heredero al trono que su hermano don Carlos. De pronto, en unos pocos meses, todas sus opciones se iban al traste. Don Carlos no era un mal candidato, pero era de ideas tradicionalistas, partidario de una monarquía fuerte y de talante más entero que el veleta de su hermano. Por tanto la opción de don Carlos no gustaba nada a los liberales, que estaban llenos de proyectos de futuro.

En mayo de 1929, la muerte de la reina Josefa Amalia cambió de pronto el panorama. El Rey estaba achacoso pero no tenía más de cuarenta y cinco años. Fernando quería un heredero y, para alegría de los liberales, contrajo matrimonio con María Cris-

tina de Nápoles. La infanta Luisa Carlota, hermana de la prometida, mediaría en la elección. Los liberales cubrieron de loas a la nueva Reina, educada en una de las cortes más reaccionarias de Europa. El interés traza curiosas alianzas. En menos de un año el Rey anunciaba un descendiente, la infanta Isabel, y en marzo de 1830 promulgaba la Pragmática Sanción que derogaba la Ley Sálica.

La Ley Sálica había sido implantada por Felipe V, rompiendo con el viejo orden sucesorio de Castilla implantado en *Las Partidas* de Alfonso X el Sabio, daba prioridad al varón pero dejaba reinar a la mujer en ausencia de descendientes masculinos.

Con todo, el problema sucesorio no estaba resuelto. Los partidarios de don Carlos, bien organizados después de todo un reinado aguardando su momento, ejercieron una presión considerable, presagiando el peligro de un conflicto civil ante la juventud del sucesor y el largo periodo de regencia que se esperaba. Las presiones dieron resultado y el Rey ordenó derogar la Pragmática Sanción. Buena noticia para los carlistas. Aún quedaba una última jugada, que contó con la connivencia de María Cristina, la cuñada del Rey, y el Partido Liberal. Luisa Carlota consiguió entrar en La Granja y persuadir al Rey para revertir el proceso y derogar la Ley Sálica, y así se hizo el 28 de septiembre de 1832. No habría más movimientos y un año después moría el monarca. La inevitable consecuencia sería la guerra.

Pedro García Luaces 29-03-2011.

**En verde, léxico de los alumnos**
**En amarrillo léxico del profesor**

## Anexo n.°2: Explicación de todo el léxico seleccionado

| **Léxico señalado por los alumnos (verde), completado por el profesor (amarillo)** | |
|---|---|
| | |
| **Primer sentido** | **Contexto histórico** |
| Fernando VII: nombre de pila español de varón, del séptimo rango en el linaje real de España. | Rey de España de 1813 a 1833, padre de Isabel II. |
| Pragmática Sanción: disposición legal promulgada por el rey que atañe a aspectos fundamentales del Estado, regulando cuestiones tales como la sucesión en el trono u otras. Tiene valor de ley. | Viene a anular la ley sálica para permitir la subida al trono de Isabel II. |
| Ley Sálica: Ley del antiguo pueblo salio Ley que impide que reinen las mujeres. | Instituida por Felipe V en España en 1713, abrogada en 1830 por Fernando VII antes del nacimiento de su hija Isabel. |
| Heredero: beneficiario. | Tratándose de don Carlos quién debería heredar el trono español en 1833, tras el fallecimiento de Fernando VII, por falta de descendencia de este hasta 1830. |

| | |
|---|---|
| Don Carlos: nombre español de género masculino. | Hermano de Fernando VII y pretendiente al trono español en 1833. |
| Se iban al traste: irse a las traste (fracasar, salir mal). | Fracaso de las esperanzas de subir al trono don Carlos debido a la promulgación de la pragmática sanción y al nacimiento de la infanta Isabel. |
| Ideas tradicionalistas: ideas conservadoras. | Concepciones del Antiguo régimen. |
| Veleta cambiante. | Carácter versátil de Fernando VII quien acaba por unirse con los liberales. |
| Liberales: partidarios del liberalismo. | Corriente opuesta al absolutismo al que formaba parte antiguamente Fernando VII. |
| Josefa Amalia: nombre de género femenino. | Tercera mujer de Fernando VII. |
| Achacoso inválido. | Estado en el que se encontró Fernando durante los sucesos de la granja. |
| María Cristina de Nápoles: nombres y apellido femenino. | Cuarta esposa de Fernando VII la le dio descendencia. |
| Infanta: princesa. | Tratándose de Isabel, hija primogénita de Fernando VII. |
| Luisa Carlota: nombres femenino. | Mujer de Carlos María Isidro hermano de Fernando VII. |
| Prometida: novia. | María Christina futura esposa del rey. |
| Loas: elogio. | Los liberales manifestaron su alegría para con la nueva reina, con quien podían contar. |
| Felipe V: nombre masculino, V: el quinto. | Rey de España 1700-1724 y 1724-1746. Instituyó la ley sálica en España en 1713. |
| Aguardando: tiene como sinónimo el verbo aguantar. | Esperando impacientemente la muerte de su padre para subir al trono. |
| Regencia: Gobierno provisional en un estado monárquico que ejerce un regente mientras el rey legítimo no puede gobernar. | Periodo en que reinó María Cristina durante la minoría de edad de Isabel. |
| Derogar: abolir. | Anulación de la nueva rey bajo presión, antes de anular otra vez el decreto de anulación. |
| Carlistas: relativo al carlismo. | Partidarios de la línea del infante Carlos María Isidro. |
| Jugada: acción mala e inesperada. | Intervención de María Carlota en la promulgación de la pragmática sanción. |
| Cuñada: hermana de tu marido o de tu mujer. | Hermana de María Cristina en la persona de Luisa Carlota. |
| La Granja: hacienda | Lugar dónde se encontraba el palacio real de Fernando VII. |
| Revertir: restablecer. | Anular el decreto que derogó la pragmática sanción. |
| Monarca: soberano, rey. | Hablando de Fernando VII. |